Luque

Casa Central Palma 561 e/ 14 de mayo y 15 de agosto. T. 441732 14 de mayo 842 casi Humaita. T. 497270 Villa Morra San Martin esq. Austria. T. 601950 San Martin 55 c/ Gral. Aquino. T. 649681 info@perezramirez.com.py • www.perezramirez.com.py



## **CERTIFICADO & TERMINOS DE LA GARANTIA**

Pérez Ramírez & Cía. S.A.C.I., garantiza el producto, por un periodo de 06 (seis) meses y para los equipos de refrigeración, la carga de gas solo cubre por el periodo de 90 días, a partir de la fecha de la factura de compra respectiva. Esta garantía sólo cubre, única y exclusivamente, el cambio de la parte o pieza que, a criterio del técnico, deberá ser sustituida y no el cambio de la unidad en su conjunto.

Pérez Ramírez & Cía. S.A.C.I se compromete a reparar y, en la imposibilidad de esto, sustituir los componentes que presenten desperfectos de fabricación, durante el periodo de vigencia de la garantía, previa comprobación por el Dpto. Técnico.

Si el equipo requiriera la asistencia técnica en el domicilio del usuario donde fue instalado, los gastos de traslado y viáticos del técnico correrán por cuenta del cliente; así como también si el equipo debe trasladarse al Taller Mecánico.

El plazo máximo de atención ante una solicitud de visita de un técnico de **Pérez** Ramírez & Cía. S.A.C.I será de 48 hs hábiles, a partir de registrado el pedido.

## No están incluidos en la garantía:

- Fallas de instalación eléctrica (conexión del equipo a voltajes o líneas de gas o agua, etc. que no sean las especificadas, etc.)
- Fallas en el suministro de energía (cortocircuitos, excesos o caídas de tensión, baja o alta presión en las líneas de alimentación, etc.)
- Negligencia, descuido, mal/impropio uso del producto
- · Falta de mantenimiento adecuado
- Falta de uso por un largo periodo de tiempo
- Reparación efectuada por personal no autorizado por la Empresa o con repuestos no originales
- Daños originados en el transporte si fuere contratado por el Cliente
- Daños por casos fortuitos (inundaciones, incendios, tormentas, golpes o accidentes de cualquier naturaleza y origen)
- Los componentes eléctricos/electrónicos/vidrios/plásticos o similares

Todo trabajo fuera de garantía será cotizado y ejecutado luego de la aprobación del mismo, en forma fehaciente del cliente. Si el técnico no realiza la reparación en el acto de la visita, ya sea por falta de aprobación del presupuesto o falta de materiales/herramientas necesarias, se le cobrara al cliente la visita (de acuerdo a tarifas vigentes). Este monto, será tomado como crédito, en el caso que el trabajo se realice con posterioridad.

La garantía de las marcas representadas por terceros y distribuidas por Pérez Ramírez & Cía. S.A.C.I será cubierta conforme a los términos particulares establecidas por sus representantes.

Cualquier cuestión judicial será dirimida ante los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción, República del Paraguay.

Pérez Ramírez & Cía. S.A.C.I. declina cualquier responsabilidad por eventuales daños que puedan derivar, en forma directa o indirecta a personas, animales, o a cosas a causa de la no observancia de todas las prescripciones indicadas en el manual de Instrucciones y concernientes, en particular, a las advertencias relativas a la instalación, uso y mantenimiento de la máquina.

Luque

Casa Central Palma 561 e/ 14 de mayo y 15 de agosto. T. 441732 14 de mayo 842 casi Humaita. T. 497270 Villa Morra San Martin esq. Austria. T. 601950 San Martin 55 c/ Gral. Aquino. T. 649681 info@perezramirez.com.py • www.perezramirez.com.py



\*Para hacer valer la garantía, en todos los casos, es indispensable la presentación de la factura de compra y el pago al día de las obligaciones.

|   | Pérez Ramírez & Cía. S.A.C.I<br>Gerencia   |
|---|--|
|   |  |
| manifiesto mi conocimiento                      | constancia de haber recibido este certificado de garantía y<br>sobre los términos y condiciones de la cobertura de<br>encias de fábrica y las especificaciones de cada unidad<br>l usuario |
| Firma del cliente:<br>Aclaración:<br>C.I. Nro.: | Factura Nro.:<br>Fecha:/   |